

ONSTANCIA SECRETARIAL: Villamaría-Caldas, 2 de julio de dos mil veintiuno (2021). Pasa a Despacho de la señora Juez informándole se recibió respuesta de los bancos BOGOTÁ, BBVA Y CAJA SOCIAL. Sírvase proveer.

**BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
SECRETARIA**

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL Villamaría-
Caldas, Seis (6) de dos mil veintiuno (2021)**

Radicado 2021-104
Auto Interlocutorio No. 587

Se agrega al expediente los oficios remitidos por los bancos CAJA SOCIAL, BOGOTÁ Y BBVA para que la parte interesada se entere de su contenido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ**

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MONTES

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE VILLAMARIA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

35f7ebf529c284f86e1b3c636800dec8d58e4bab9cbd5e89a4da1719c664f7ee

Documento generado en 06/07/2021 03:11:50 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>